

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ELECTORAL DEL SECTOR**  
**PROFESIONAL NO DOCENTE, CICLO II-2017**  
**DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ACTA No. 01/2017.**

Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, a las dieciséis horas del día seis de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, Ubicado en el Edificio de Usos Múltiples contiguo al Teatro Universitario, los **Representantes y/o delegados de las Asociaciones del Sector Profesionales no Docente de la Facultad de Ciencias Económicas** de la Universidad de El Salvador, los observadores de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, Defensoría de los Derechos Universitarios, y la Sra. Presidenta de la Asamblea General Universitaria, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.

**PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.**

Se estableció el cuórum, en segunda convocatoria, con dos Representantes Legales y/o Delegados, siendo los siguientes:

Asociación que representa	Nombre del Representante Legal y/o Delegado
1. Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE).	Lic. Carlos Alberto Vanegas (Delegado)
2. Corporación de Contadores de El Salvador.	Lic. Carlos Alberto Mejía Valle (Representante Legal)

Estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso:

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez	Presidenta de la Asamblea General Universitaria.
M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana	Defensora de los Derechos Universitarios.
Lic. Roberto Facundo Armijo Serrano	Colaborador Jurídico de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Con dos votos a favor, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral del Sector Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.

**PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO II-2017.**

La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, dio lectura a los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

- ✓ A continuación, el Lic. Carlos Alberto Vanegas, solicitó la palabra para dirigir la conformación del Comité Electoral, al haber objeción se somete a consideración del Pleno, las propuestas para definir el mecanismo de votación:
  1. Voto a mano alzada.
  2. Voto secreto
 Aprobándose por dos votos a favor, que el mecanismo de votación sea a mano alzada.
  
- ✓ De igual manera la Asamblea de Representantes del Sector Profesionales no Docentes por dos votos a favor aprueba que el mecanismo de votación será por cargos separados.

Con base en los resultados obtenidos el **Comité Electoral del Sector Profesionales No Docentes (CEPND) de la Facultad de Ciencias Económicas, del Ciclo II-2017** se presenta en el siguiente cuadro:

Cargo	Propietario	Suplente
<b>Presidente</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Vanegas</b>	No definieron.
<b>Secretario</b>	<b>Lic. José Francisco Mendoza</b>	No definieron.
<b>Primer Vocal</b>	<b>Lic. Sergio Augusto Molina Márquez</b>	No definieron.
<b>Segundo Vocal</b>	<b>Licda. Judith Elizabeth Montano Esquivel.</b>	No definieron.

Quienes serán juramentados el día jueves siete de septiembre de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General Universitaria por haber sido propuestos sin estar presentes este día, y tomarán posesión de su cargo a partir de su juramentación.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, a las diecisiete horas con once minutos de este mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

  
**Lic. Carlos Alberto Vanegas**  
 Representante delegado de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE)

  
**Lic. Carlos Alberto Mejía Valle**,  
 Representante Legal de la Corporación de Contadores de El Salvador.

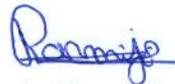
Acta No.01/2017 sobre la Elección del Comité Electoral del Sector Profesional  
no Docente de la Facultad de Ciencias Económicas del Ciclo II-2017.



**Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez**  
Presidenta de la Asamblea General  
Universitaria de la Universidad de El Salvador



**M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana**  
Defensora de los Derechos Universitarios de la  
Universidad de El Salvador



**Lic. Roberto Facundo Armijo Serrano**  
Colaborador Jurídico de la  
Fiscalía General de la  
Universidad de El Salvador.